



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Fecha de
Elaboración: 26/11/2025

Consecutivo
por Área: 25

Representación : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: OFICINA DE REPRESENTACION Y GESTION TERRITORIAL TAMAULIPAS

Comisionado:	RUBALCAVA	CASTILLO	JORGE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 21/11/2025 al 21/11/2025

Lugar: TAMPICO, TAMAULIPAS

Objeto: REUNION CON DIRECTIVOS DE EMPRESA QUE OTORGA SERVICIOS A SPACEX SOBRE OBJETOS ESPACIALES

Síntesis: EN LA REUNION SE ESTABLECIO CANALES DE COMUNICACIÓN PARA MONITOREAR PERMANENTEMENTE LAS ACTIVIDADES DE PROCESOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y MENEJO DE OBJETOS EPACIALES, VERIFICANDO QUE ESTAS OPERACIONES CUMPLAN CON LA NORMATIVA AMBIENTAL APLICABLE, ESPECIALMENTE EN MATERIA DE IMPACTO A VIDA MARINA Y MANEJO DE MATERIALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, DADA SU NATURALEZA ESPECIALIZADA Y SU RELEVANCIA INTERNACIONAL.


Conclusiones: LOS OBJETOS ESPACIALES; ASI COMO LAS MANIOBRAS CON BUQUES, REMOLCADORES, PLATAFORMAS Y PERSONAL ESPECIALIZADO PUEDEN GENERAR IMPACTOS EN FAUNA MARINA, RIESGO DE CONTAMINACION O ALTERACIONES EN FONDOS MARINOS SI NO SE VIGILAN ADECUADAMENTE,

Resultados Obtenido: SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA VISITA.

Contribución: SE PODRA CONOCER INFORMACION TECNICA SOBRE LOS TIPOS DE MATERIALES, LAS MANIOBRAS MARITIMAS Y LOS RIEGOS, LO QUE MEJORA LA CAPACIDAD DE LA PROFEPA PARA SUPERVISAR ACTIVIDADES POCO COMUNES, COMO LA RECUPERACION DE OBJETOS ESPACIALES .

Atentamente

Vo. Bo.


Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025


Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

